



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**CONVOCATORIA A SESIÓN No. 017-2018 COMISIÓN ESPECIALIZADA
OCASIONAL DE SEGURIDAD FRONTERIZA**

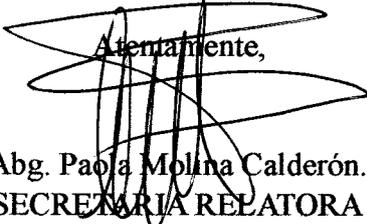
MIEMBROS DE LA COMISIÓN

1. Fernando Burbano
2. Jose Chalá
3. Cesar Carrión
4. Lenin Plaza
5. Rafael Quijije
6. Juan Carlos Yar
7. René Yandum

En sus despachos.-

Por disposición del Asambleísta Juan Carlos Yar, Presidente de la Comisión Especializada Ocasional de Seguridad Fronteriza, conforme a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa en concordancia con el artículo 8 numeral 2 del Reglamento de Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se convoca a la Sesión de la Comisión número 017-2018, a realizarse el Salón1, del Edificio de la Asamblea Nacional, ubicado en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita, el martes 6 de agosto de 2018 a las 14h10, para tratar el siguiente orden del día:

1. Tratamiento, debate de los Proyectos de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley de Seguridad Publica y del Estado, para el informe de primer debate.
2. Varios.

Atentamente,

Abg. Paola Molina Calderón.
SECRETARÍA RELATORA

COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL DE SEGURIDAD FRONTERIZA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL DE SEGURIDAD FRONTERIZA

ACTA No. 017 de martes 6 de agosto, Preside Asambleísta Juan Carlos Yar.

Quito, D. M, el martes 6 de agosto de 2018, siendo las 14h10, en la sala de la Comisión Especializada Ocasional de Seguridad fronteriza se instaló la Comisión Ocasional, de acuerdo con la convocatoria realizada de conformidad con el artículo 26 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que regula el funcionamiento de la Asamblea Nacional y de las Comisiones Especializadas.

El señor Presidente manifiesta que se instala sesión No. 017 -2018 y solicita que por Secretaria se proceda a informar si existen documentos que hayan ingresado por secretaria, por lo que por secretaria informa que no existen oficios presentados.

Se procede a constar el quorum por lo que se informa que se cuenta con el quorum reglamentario.

- Fernando Burbano,
- Cesar Carrión,
- José Chala,
- Lenin Plaza,
- Rafael Quijije
- Juan Carlos Yar,
- Rene Yandum.

Procede a leer la convocatoria, informando que se remitió mediante correo electrónico.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**CONVOCATORIA A SESIÓN No. 017 -2018 COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL
DE SEGURIDAD FRONTERIZA**

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

1. Fernando Burbano
2. José Chalá
3. Cesar Carrión
4. Lenin Plaza
5. Rafael Quijije
6. Juan Carlos Yar
7. René Yandum

--

En sus despachos. -

Por disposición del Asambleísta Juan Carlos Yar, Presidente de la Comisión Especializada Ocasional de Seguridad Fronteriza, conforme a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa en concordancia con el artículo 8 numeral 2 del Reglamento de Comisiones



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Especializadas Permanentes y Ocasional, se convoca a la Sesión de la Comisión número 017-2018, a realizarse el Salón1, del Edificio de la Asamblea Nacional, ubicado en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita, el martes 06 de agosto de 2018 a las 14h10, para tratar el siguiente orden del día:

1. Debate y aprobación de Informe para primer debate de la “Ley Reformatoria a la Ley de Seguridad Publica y del Estado”.

Atentamente,

Atentamente,

Abg. Paola Molina Calderón.

SECRETARIA RELATORA

COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL DE SEGURIDAD FRONTERIZA

Una vez aprobado el orden del día, se dispone por secretaria que proceda a dar lectura del primer punto del orden del día.

~~Tratamiento, debate de los Proyectos de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley de Seguridad Publica y del Estado. Por lo que el señor Presidente informa que vez que se han revisado las observaciones, y se le ha entregado a cada uno de los integrantes, se procede a iniciar el tratamiento de los siguientes artículos de la Ley Reformatoria de Seguridad Publica y del Estado, que se ha previsto para el día de hoy avanzar con el articulado de acuerdo con la matriz trabajada por los asesores. Se abre el debate y de los mismos y se recoge las observaciones.~~

Una vez que se han revisado las observaciones, y se le ha entregado a cada uno de los integrantes los insumos, se procedió a iniciar el tratamiento de los siguientes artículos de la Ley Reformatoria de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

Seguridad Pública y del Estado, mismo que el equipo técnico de la Comisión se encuentra sistematizando, se ha procedido a analizar y a debatir algunos textos y se han revisado los articules.

Una vez concluido con el punto del orden del día se clausura la sesión.

Firman para constancia, Presidente de la Comisión con la Secretaria Relatora

Juan Carlos Yar

Presidente

Paola Molina Calderón.

Secretaria